

REF.: LLAMADO A PRESENTACIÓN ANTECEDENTES.

DECRETO ALCALDICIO N.º 1036

QUINCHAO, 09 de diciembre de 2024

VISTOS:

El Acta Constitutiva del Honorable Concejo Municipal de Quinchao de fecha 06 de diciembre de 2024 que proclama alcalde de la Comuna de Quinchao y las atribuciones que me confiere la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), es una oferta multiprogramática, que tiene como objetivo generar un proceso creciente, en los territorios, de inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones. Además, considera un Plan de Apoyo a los Municipios con la finalidad de impulsar gestiones intersectoriales de envergadura para estabilizar una política pública de largo plazo que fortalezca planes de inclusión social para las personas con discapacidad, desde los gobiernos locales, en alianza con las organizaciones comunitarias.

2.- Anexo N°1 Acta de Instalación EDLI de fecha 25 de septiembre de 2024

3.- Decreto Alcaldicio N° 834 de fecha 02 de octubre de 2024 que Aprueba Convenio de Transferencia, Ejecución y Colaboración Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, entre el Servicio Nacional de Discapacidad e Ilustre Municipalidad de Quinchao suscrito con fecha 29 de agosto de 2024.

4.- Resolución Exenta N° 3632-2024 de fecha 27 de septiembre de 2024 del Servicio Nacional de Discapacidad que Aprueba Orientaciones Técnicas de la Modalidad Inicial de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, año 2024.

5.- Que la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo EDLI comuna de Quinchao requiere de la contratación de profesionales para la ejecución de sus cuatro productos: Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad; Fortalecimiento de la Gestión Socio Laboral; Instalación de Rehabilitación con Base Comunitaria; Fortalecimiento de la Participación.

6.- La necesidad de ejecutar la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo -EDLI comuna de Quinchao.

DECRETO:

LLÁMESE A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES para proveer la contratación de 4 profesionales en contratación calidad de **HONORARIOS**, para la ejecución de la estrategia de Desarrollo Local Inclusivo-EDLI de la Ilustre Municipalidad de Quinchao, según los siguientes requisitos:

I. PERFIL DE CARGO PROFESIONAL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INCLUSIVA DE LA UNIDAD DE DISCAPACIDAD.

1.- IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del cargo	Profesional Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad Coordinador/a EDLI
Ubicación del cargo en la estructura organizacional	Oficina de Discapacidad
Cargo superior al que reporta	Encargado de la Oficina de Discapacidad
Jornada	44 horas

2.- ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Formación Educacional	Título profesional de una carrera del área de la salud o de las ciencias sociales de al menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste. De preferencia de las carreras de Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Sociología, Administración Pública, Psicología, Fonoaudiología y Kinesiología.
Experiencia	Al menos 1 año de experiencia, en el sector público o privado, en temas relacionados a gestión y ejecución de programas y proyectos sociales, inclusión en discapacidad y/o grupos en situación de vulnerabilidad
Especialización	Deseable especialización en Discapacidad, Derechos Humanos, Inclusión Social y Gestión de Proyectos y Programas Sociales.

3. OBJETIVOS DEL CARGO

Fortalecer la unidad de discapacidad del municipio en materia de gestión inclusiva, teniendo a su cargo la ejecución, coordinación y promoción de la EDLI en la comuna, entre otras tareas relacionadas con la inclusión de personas con discapacidad que pueda impactar el Municipio. Las principales tareas de este/a profesional son:

- Articular la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local en la comuna, en coordinación con la Unidad de Discapacidad Municipal.
- Fortalecer los procedimientos de gestión inclusiva de la Unidad de Discapacidad Municipal.
- Supervisar la ejecución del Plan de Trabajo EDLI, trabajando de manera coordinada con las/los profesionales de cada uno de los productos de la Estrategia: Fortalecimiento de la Gestión Socio Laboral, Instalación de Rehabilitación con Base Comunitaria y Fortalecimiento de la Participación Territorial.
- Apoyar la realización y difusión de las metodologías participativas que garantizan la participación de las personas con discapacidad de la comuna, sus cuidadores/as y otros actores claves del territorio.
- Diseñar y gestionar un plan de difusión asociado a la ejecución de la Estrategia.
- Generar articulaciones con los programas y proyectos de otras unidades municipales para ofrecer alternativas integrales y oportunas de solución, según las necesidades de las personas con discapacidad.
- Apoyar la conformación y coordinación del Comité Municipal de Desarrollo Local Inclusivo.

- Implementar jornadas de concientización y capacitación en la comunidad respecto a la inclusión de personas con discapacidad, uso del lenguaje en discapacidad y procedimientos inclusivos ante emergencias, entre otros aspectos a evaluar.
- Desarrollar informes técnicos, rendiciones de cuentas u otros entregables en el marco de este producto.
- Elaborar un Plan de Continuidad, con el apoyo de SENADIS, durante la última etapa de ejecución de la Estrategia, el cual deberá ser presentado al Concejo Municipal y a la comunidad en general.

4. COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO

Competencias Transversales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo en equipo. 2. Comunicación efectiva. 3. Proactividad y liderazgo. 4. Motivación por el cumplimiento de metas. 5 Organización, orden y calidad del trabajo.
Competencias específicas	<p>Orientación hacia la Igualdad, Inclusión, Participación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad: Evidenciar una actitud de interés por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, participación y la accesibilidad de las personas con discapacidad.</p> <p>Planificación y organización: Capacidad para realizar de forma eficaz un plan apropiado de actuación personal o para terceros con el fin de alcanzar un objetivo</p> <p>Comunicación: Comprende y se expresa verbalmente, no verbalmente y/o por escrito, con diversos propósitos comunicativos.</p> <p>Análisis del Entorno: Capacidad de analizar en detalle una serie de variables, situaciones o condiciones que afectan e impactan el desarrollo de la Institución.</p>
Competencias Técnicas	<p>Manejo de Word, Excel y Power Point nivel intermedio. Manejo de metodologías y herramientas participativas de diagnóstico, implementación y cierre en el marco de programas y proyectos sociales. Conocimiento sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley N° 20.422 que establece normas sobre igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, ley N.º 21.015 de inclusión Laboral y la ley N°20.609 que establece medidas contra la discriminación.</p>



II. PERFIL DEL CARGO PROFESIONAL AGENTE SOCIO LABORAL

1.- IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del cargo	Profesional Socio Laboral
Ubicación del cargo en la estructura de la organización	<ul style="list-style-type: none"> - Oficina de Información Laboral Municipal (OMIL). - Oficina de Discapacidad Municipal.
Cargo superior al que reporta	<ul style="list-style-type: none"> - Encargado de la Oficina de Discapacidad Municipal. - Encargado Oficina de Información Laboral Municipal (OMIL). - Profesional EDLI Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad/ Coordinador/a EDLI Municipal
Jornada	33 horas

2.- ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Formación Educacional	Título profesional de una carrera del área de la salud o de las ciencias sociales de al menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste. De preferencia de las carreras de Terapia Ocupacional, Trabajo Social y Psicología.
Experiencia	Al menos 1 año de experiencia, en el sector público o privado, en temas relacionados a intermediación laboral de grupos en situación de vulnerabilidad (mujeres, migrantes, personas con discapacidad, personas con antecedentes penales).
Especialización	Deseable especialización en Discapacidad, procesos de Intermediación laboral, Derechos Humanos, Inclusión Social, Gestión de Proyectos y Programas Sociales.

3.- OBJETIVOS DEL CARGO

El objetivo del cargo es vincular a las personas con discapacidad que residen en las distintas zonas, localidades o barrios de la comuna, con la finalidad de contribuir a su inclusión social, enfocándose principalmente en el ámbito laboral. Además, este producto tiene como finalidad fortalecer la gestión municipal en los procesos de intermediación laboral de personas con discapacidad, en el marco de la Ley N° 21.015 de Inclusión Laboral que incentiva la incorporación de personas con discapacidad en el mundo del trabajo.

El profesional deberá avanzar significativamente en la incorporación de las personas con discapacidad de la comuna en el mercado laboral, además de implementar acciones enfocadas en la promoción, fortalecimiento y generación de redes locales para una intermediación laboral inclusiva.

Las principales tareas de este profesional son:

a. Favorecer los procesos de intermediación laboral de personas con discapacidad:

- Proporcionar servicios de intermediación laboral (perfiles funcionales, evaluación de puesto de trabajo, seguimiento a la colocación) que permitan vincular a las personas con discapacidad con el mercado laboral o con otras oportunidades de trabajo (emprendimientos, empleo independiente, trabajo asociativo, etc.), de acuerdo con las características territoriales de la comuna.
- Trabajar junto al resto de los/as profesionales EDLI, Oficina de la Discapacidad y OMIL en la identificación de las personas con discapacidad presentes en el territorio a través del diagnóstico participativo, mapeo territorial, visitas domiciliarias, entre otros.
- Realizar al menos una capacitación a los/as funcionarios/as de la OMIL en procesos de intermediación laboral inclusivo de personas con discapacidad.
- Identificar las dificultades, necesidades, apoyos y estrategias de intermediación laboral presentes en el territorio para fortalecer la inclusión de las personas con discapacidad.

b. Actividades de promoción del empleo de personas con discapacidad:

- El/la profesional podrá realizar actividades como generación de material de difusión alusivo al empleo de personas con discapacidad, encuentros empresariales incorporando la variable discapacidad, ferias laborales inclusivas, encuentros comunales entre OMILs sobre inclusión laboral de personas con discapacidad y acciones de difusión de la Ley N°21.015 en diversos organismos comunitarios en los cuales participen personas con discapacidad.

c. Promoción, fortalecimiento y generación de redes locales de intermediación laboral que favorezcan la inclusión de personas con discapacidad:

- El/la profesional podrá orientar a aquellas empresas que deban implementar la Ley N°21.015, misma acción deberá realizar con las personas con discapacidad, organizaciones sociales, u otra institución que requiera esta información.
- Articularse con las distintas instituciones externas presentes en el territorio, con el fin de generar una vinculación con otras instancias de empleo independiente y capacitación, sumado a un diagnóstico en el área de la oferta pública al respecto (por ejemplo, SERCOTEC con la línea de Centros de Negocios y Barrios Comerciales, FOSIS, Fundaciones, ONGs entre otros) para así poder brindar respuestas integrales a las personas con discapacidad, particularmente en los ámbitos de inclusión laboral y derivaciones efectivas.
- Analizar junto al Municipio la posibilidad de brindar espacios de comercialización para microemprendedores y/o cuidadoras/es de personas con discapacidad.



4.- COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO

Competencias Transversales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo en equipo. 2. Comunicación efectiva. 3. Proactividad y liderazgo. 4. Motivación por el cumplimiento de metas. 5. Organización, orden y calidad del trabajo 6. Satisfacción usuaria
Competencias Específicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación hacia la Igualdad, Inclusión, Participación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad: Evidenciar una actitud de interés por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, participación y la accesibilidad de las personas con discapacidad. 2. Planificación y organización: Capacidad para realizar de forma eficaz un plan apropiado de actuación personal o para terceros con el fin de alcanzar un objetivo. 3. Comunicación Escrita: Capacidad para redactar informes correspondientes a evaluaciones, análisis de puestos de trabajo y perfiles laborales. 4. Comunicación asertiva y empatía: habilidades para el trabajo directo con PcD, encargados de recursos humanos de empresas y otros actores claves vinculados a la temática. Fundamental la utilización de un lenguaje inclusivo. 5. Análisis del Entorno: Capacidad de analizar en detalle una serie de variables, situaciones o condiciones que afectan e impactan el desarrollo de la Institución.
Competencias Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo de Word, Excel Power Point nivel intermedio. 2. Conocimiento sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley Nº 20.422 que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, ley Nº 21.015 de inclusión Laboral y la ley Nº 20.609 que establece medidas contra la discriminación.



III. PERFIL DE CARGO PROFESIONAL INSTALACION DE REHABILITACION CON BASE COMUNITARIA

1.- IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del cargo	Profesional Instalación Rehabilitación Base Comunitaria RBC
Ubicación del cargo en la estructura organizacional	- Oficina de Discapacidad Municipal
Cargo superior al que reporta	- Encargado de la Oficina de Discapacidad Municipal. - Profesional EDLI Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad/ Coordinador/a EDLI Municipal
Jornada	- 22 horas

2.- ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Formación Educacional	Título profesional de una carrera de a lo menos 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste. De preferencia Terapeuta Ocupacional, Kinesiólogo/a, Fonoaudiólogo/a o Psicólogo/a con estudios en discapacidad y experiencia en rehabilitación con base comunitaria.
Experiencia	Al menos 1 año de experiencia profesional en rehabilitación y/o intervención comunitaria dentro del sector público o privado.
Especialización	Deseable especialización en Rehabilitación con Base Comunitaria, Modelo de Atención Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, Trabajo Comunitario en Discapacidad, Derechos Humanos, Inclusión Social, entre otros.

3.- OBJETIVO DEL CARGO

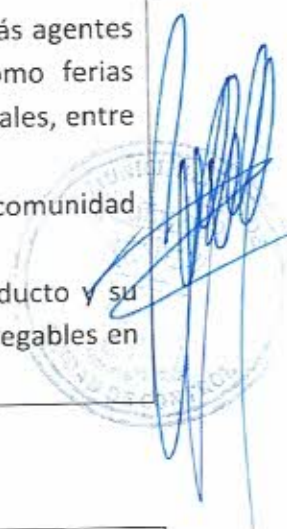
El/la profesional contratado/a debe desarrollar las siguientes acciones:

- Realizar, junto con los profesionales del equipo EDLI el Diagnóstico Participativo, indicado en el producto Fortalecimiento de la Participación, en lo referente particularmente a la temática de Salud, lo cual permitirá definir los objetivos, resultados y acciones necesarias para ejecutar el producto, realizando los ajustes necesarios e incorporando los principales resultados de dicho diagnóstico. Dentro del desarrollo del diagnóstico, se deberá relevar las necesidades en el área de la salud de la comunidad, por ejemplo, si existen brechas de acceso o dentro de la oferta del territorio.
- Desarrollar los elementos y componentes de la Matriz de RBC comprometidos en el Plan de Trabajo.
- Desarrollar de manera transversal los tres (3) ejes de trabajo del producto: Prevención y Promoción de Salud, Trabajo Familiar y Coordinación Intersectorial.
- Diseñar o revisar protocolos de atención a personas con discapacidad, que tengan enfoque de derecho y que consideren, por ejemplo, el ciclo de atenciones en rehabilitación, considerando las características del dispositivo donde se emplace el producto:
 - ✓ Criterios de ingreso (perfil de usuario)
 - ✓ Procedimiento administrativo de ingreso (Entrevista de Ingreso, Pauta de auto reporte, entre otros instrumentos)

- ✓ Plan de Tratamiento Consensuado
- ✓ Reevaluación
- ✓ Tiempos de atención
- ✓ Criterios de egreso

Dentro de la realización de protocolos, es importante considerar la vinculación que este protocolo considere respecto a los otros dispositivos de salud, por ejemplo, si contempla derivaciones.

- Diseñar o revisar protocolos de atención al público considerando las personas con discapacidad, por ejemplo:
 - ✓ Uso correcto del lenguaje
 - ✓ Ajustes al acceso a la información
- Promoción de acciones que fortalezcan la coordinación entre los equipos de rehabilitación y/o salud y los equipos encargados de otras áreas vinculadas a personas con discapacidad, articulándose con actores claves dentro del territorio, tanto públicos como privados.
- Vincular el trabajo con los demás productos de la EDLI para acoplarse al desarrollo de la temática de discapacidad e inclusión en el municipio.
- Generar acciones de concientización sobre los derechos de las personas con discapacidad y su acceso a salud.
- Realizar talleres de promoción y prevención con la comunidad, generando además agentes comunitarios para la organización de las personas con discapacidad. Así como ferias comunitarias y actividades con y de la comunidad. Participación en mesas comunales, entre otros.
- Apoyar el mantenimiento de un catastro actualizado de las organizaciones de la comunidad e intersector.
- Del mismo modo, todas las acciones requeridas para el cumplimiento del producto y su reporte, como desarrollar informes técnicos, rendiciones de cuentas u otros entregables en el marco de este producto.



4.- COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO

Competencias Transversales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo en Equipo 2. Comunicación Efectiva 3. Empatía 4. Proactividad y liderazgo 5. Motivación por el cumplimiento de metas 6. Organización, orden y calidad del trabajo
Competencias Especificas	<p>Orientación hacia la Igualdad, Inclusión, Participación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad: Evidenciar una actitud de interés por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, participación y la accesibilidad de las personas con discapacidad. Planificación y organización: Capacidad para realizar de forma eficaz un plan apropiado de actuación personal o para terceros con el fin de alcanzar un objetivo.</p>

	Compromiso: Capacidad y voluntad de orientar los propios intereses y comportamientos hacia las necesidades, prioridades y objetivos de la institución. Supone actuar de forma que se consigan los objetivos de la organización o se satisfagan las necesidades de ésta
Competencias Técnicas	Conocimiento sobre Estrategias de Trabajo Comunitario desde la Matriz RBC, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley N° 20.422 que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, Ley N° 21.015 de inclusión Laboral y la ley N°20.609 que establece medidas contra la discriminación.

IV. PERFIL DE CARGO PROFESIONAL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION

1.- IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del cargo	Profesional Apoyo a la Participación
Ubicación del cargo en la estructura organizacional	- Oficina de Discapacidad Municipal
Cargo superior al que reporta	- Encargado de la oficina de Discapacidad Municipal - Profesional /Coordinador/a EDLI Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad
Jornada	- 22 horas

2.- ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Formación Educacional	Título profesional de una carrera del área de las ciencias sociales de al menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste. De preferencia de las carreras de Geografía, Antropología, Sociología, Psicología o Trabajo Social
Experiencia	Al menos 1 año de experiencia, en el sector público o privado, en temas relacionados a gestión de redes y ejecución de programas y proyectos sociales, inclusión en discapacidad y/o de grupos en situación de vulnerabilidad, desarrollo de trabajo comunitario con agrupaciones y actores del territorio.
Especialización	Al menos 1 año de experiencia, en el sector público o privado, en temas relacionados a gestión de redes y ejecución de programas y proyectos sociales, inclusión en discapacidad y/o de grupos en situación de vulnerabilidad, desarrollo de trabajo comunitario con agrupaciones y actores del territorio.

3. OBJETIVOS DEL CARGO

El objetivo del cargo es proponer, coordinar y ejecutar las acciones definidas para el producto, orientado en fortalecer la participación de las personas con discapacidad, sus familiares, cuidadores y sus organizaciones sociales en los procesos de gestión municipal, así como también dentro de las instancias participativas del territorio, buscando garantizar la igualdad de oportunidades, autonomía, vida independiente y ausencia de discriminación arbitraria

Las principales tareas de este profesional son:

- Identificar las personas con discapacidad presentes en el territorio a través de visitas domiciliarias, mapeos territoriales, encuentro con organizaciones sociales, entre otros.
- Realizar un mapa de actores claves en materia de inclusión: personas con discapacidad, organizaciones sociales, empresas, instituciones de carácter público o privado, entre otros.
- Liderar la implementación de: Metodologías Participativas correspondientes al Diagnóstico Participativo, Mapeo Territorial y Cartografía Social; la Herramienta de Atención Inclusiva y; el Cierre Participativo.
- Sistematizar los principales resultados obtenidos a través de las metodologías participativas, con el objetivo de insupear al municipio para evaluar posibles proyectos y/o soluciones que puedan ser respondidos por medio de la oferta pública (servicios, programas, fondos, etc.).
- Realizar al menos dos jornadas de capacitación sobre los resultados del levantamiento de información, con funcionarios municipales: una jornada con el Comité de Desarrollo Local Inclusivo y una jornada con el Concejo Municipal.
- Gestionar y monitorear participación de funcionarios municipales con pertinencia en la temática de discapacidad, en los cursos contemplados en la Academia SENADIS.
- Desarrollar informes técnicos y administrativos que SENADIS solicite, dentro de las fechas estipuladas para ello, en el marco de este producto.



4.- COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO

Competencias Transversales	<ol style="list-style-type: none"> 7. Trabajo en Equipo 8. Comunicación Efectiva 9. Empatía 10. Proactividad y liderazgo 11. Motivación por el cumplimiento de metas 12. Organización, orden y calidad del trabajo
Competencias Específicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación hacia la Igualdad, Inclusión, Participación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad: Evidenciar una actitud de interés por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, participación y la accesibilidad de las personas con discapacidad. 2. Planificación y organización: Capacidad para realizar de forma eficaz un plan apropiado de actuación personal o para terceros con el fin de alcanzar un objetivo. 3. Comunicación: Comprende y se expresa verbalmente, no verbalmente y/o por escrito, con diversos propósitos comunicativos. 4. Interacción con la comunidad y el entorno: Capacidad para articular los intereses y requerimientos del usuario con el entorno, en respuestas a las necesidades del mismo, así como para crear redes de apoyo que potencien el cuidado y acompañamiento del usuario y propendan al mejoramiento de la calidad de vida del mismo y de la comunidad.
Competencias Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo de Word, Excel y Power Point nivel intermedio. 2. Manejo de metodologías y herramientas participativas de diagnóstico, implementación y cierre en el marco de programas y proyectos sociales. 3. Conocimiento sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley Nº 20.422 que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, ley Nº 20.500 sobre Asociaciones, Participación Ciudadana en la Gestión Pública y la ley Nº 20.609 que establece medidas contra la discriminación y la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ANTECEDENTES QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL PROCESO DE POSTULACION

- Currículum Vitae
- Fotocopia legalizada (ante notario) de título profesional o grado académico.
- Fotocopia de Cedula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de antecedentes personales con una vigencia no mayor a 60 días.
- Fotocopia legalizada de certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, post-títulos), cuando lo hubiere.
- Postulante en situación de discapacidad, acreditar mediante credencial y/o certificación de Discapacidad

Nota: La no presentación de alguna documentación solicitada, implicara considerar la inadmisibilidad de la postulación.

TIPO DE CONTRATACION: Modalidad Honorarios

DURACION: 12 meses (enero a diciembre 2025)

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

Los antecedentes de las personas interesadas y que cumplan con los requisitos mencionados, deben presentar la documentación en Oficina de Partes de la Municipalidad de Quinchao, ubicada en calle Amunátegui N° 018 de la comuna de Quinchao o enviar a través del inclusion@municipalidadquinchao.cl desde el día 09 de diciembre hasta el día 13 de diciembre 2024 este último día con recepción hasta las 14:00 horas, en ambas modalidades presencial y electrónica.

LA POSTULACION: debe venir en sobre cerrado indicando claramente al cargo que postula, si postula a más de un cargo debe efectuarse de forma separada.

CRONOGRAMA

Publicación en página web Municipalidad Quinchao www.municipalidadquinchao.cl	09 de diciembre 2024
Recepción de las postulaciones oficina de partes y vía electrónica	09 al 13 de diciembre de 2024
Revisión de antecedentes	13 de diciembre de 2024
Entrevistas	16 al 17 de diciembre de 2024
Elección candidatos	18 de diciembre de 2024
Comunicación de Resultados	23 de diciembre de 2024

*Cualquier modificación de fechas se informará a los postulantes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO RUIZ URIBE
SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD QUINCHAO



RENÉ GARCÉS ÁLVAREZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD QUINCHAO

RGA/MBL DISTRIBUCION:

- DIDECO
- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- Oficina Inclusión
- Oficina de Partes